

DIARIO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA

Del Viernes 19 de Enero de 1821.

San Ponciano Mártir.

Las cuarenta horas en Santa Monica de 9 á 5.

RUSIA.

Petersburgo 1.º de Diciembre.

Se ha confirmado la noticia de la muerte del Emperador de la China Kiakan.

AUSTRIA.

Viena 16 de Diciembre.

El miércoles último llegó inopinadamente á esta ciudad el marques de Caraman: no se detuvo mas que 36 horas, y se volvió á Troppau, sin que el público haya traslucido el objeto de su viaje.

El lord Stewart, embajador de S. M. Británica cerca de nuestra corte, que habia venido á esta capital con motivo de la enfermedad de su esposa, ha vuelto á salir el día 4 para Troppau.

En Trieste estan esperando al Rey de Nápoles. La opinion pública está por la paz; y se asegura que las cartas escritas desde Paris por los príncipes Cariati y Cimitile han producido grande efecto en la opinion del Parlamento napolitano.

El día 8 de este mes llegó á Troppau el conde Pozzo di Borgo, embajador de Rusia en la corte de Francia.

Las últimas noticias de Constantinopla hablan todavia de la situacion de Ali-Bajá. Se cree generalmente que si no se toma la plaza antes de lo riguroso de la estacion, dará aun mucho que hacer á la Puerta. Tambien se habla de nuevas negociaciones, cuyo fin seria una transacion con el Gobierno del Gran Señor; pero es difícil pronosticar el éxito de este nuevo proyecto. Entre tanto Veli-Bajá, hijo segundo del rebelde, ha llegado con sus hijos á los Dardanelos, y van á Kutajá, que es el lugar de su destierro. Al hijo mayor Muktar-Bajá se le espera en Constantinopla.

ALEMANIA.

Hamburgo 20 de Diciembre.

La archiduquesa Clementina, esposa del

príncipe de Salerno, debe, segun dicen, tener una conferencia particular con el Emperador Alejandro.

Se tiene aqui por muy dudosa la guerra entre el Austria y Nápoles, y varios diplomáticos apuestan veinte contra uno á que no se verificará semejante guerra.

Las cartas de Oporto aseguran que el Príncipe del Brasil ha llegado á la Madera, y que desde alli se dirigirá á Lisboa. Dicen que se debe á la Inglaterra el primer paso que se ha dado para no alterar la buena armonía entre el Brasil y Lisboa, y que ha influido mucho al intento la Princesa del Brasil. Siendo esto cierto, habrán de sufrir pérdidas considerables los que han especulado bajo la suposicion de una guerra entre Inglaterra y Portugal.

INGLATERRA.

Londres 22 de Diciembre.

La municipalidad de la ciudad de Londres presentó al Rey una enérgica esposicion dictada por el mas acendrado patriotismo, y por la adhesion mas decidida á la Constitucion del reino. En ella manifestaba á S. M. la conducta anti-constitucional de los ministros: el abandono con que han mirado los intereses del comercio y de la agricultura; sus providencias opuestas á los principios de equidad y de justicia, á la libertad y prosperidad de la nacion, y al honor y seguridad del trono; el aumento enorme y criminal de los gastos del estado, y el escandaloso modo con que han procedido en el proceso de la Reina, hollando hasta los derechos mas sagrados y respetables de la sociedad, con el único y deprabado fin de degradar á esta princesa, y en ella á toda la augusta casa de Brunswick; y concluia con las siguientes palabras.

„No podemos menos de rogar á V. M. se digne acordar una acertada mudanza de consejo y de medios para que puedan conciliarse los ánimos de la gran familia inglesa, que por tanto tiempo ha permanecido divi-

(2)

cida, oprimida é insultada, y mantener á V. M. en un trono sostenido por su justa afecion, habiendo llegado á ser glorioso por los inagotables recursos de su industria. Suplicamos pues á V. M. tenga á bien separar de su lado á unos ministros cuyas desacertadas y perniciosas providencias han puesto al trono en el mayor peligro, echando por tierra la Constitucion, y destruyendo la prosperidad nacional."

El Rey contestó en la forma siguiente.

„He oido con el mayor desagrado el contenido de la esposicion que me han presentado el Lord Corregidor, los Aldermanes y la Municipalidad de Lóndres.

„Cualquiera que sea el motivo que haya obligado á los que han dirigido esta esposicion á manifestar sus opiniones, no puede tener otro resultado que el perturbar los ánimos y extravíar el juicio de mis súbditos menos ilustrados, aumentando de esta suerte los obstáculos que tenemos que vencer."

„Leemos con mucho sentimiento, dice el *Morning Chronicle*, la respuesta de S. M., porque cierra la puerta á las esperanzas que habiamos concebido de ver una mudanza de medios ó de economia en nuestros gastos.

¿Cree S. M. que no advertimos la prodigalidad del Gobierno? No hay mas que comparar los gastos de 1819 y 1820, y se observará que en lugar de disminuirse se han aumentado en este año en la cantidad de 824,832 libras esterlinas. ¿Es este el modo de desembarazarnos y de poder hacer la guerra en un apuro? ¿No sería mejor que mientras dura la paz observásemos una grande economia para disminuir nuestra deuda y los impuestos que abrumán al pueblo? No hubiéramos tenido necesidad de recurrir á otros tres millones que se cargaron de nuevo el año último, si los ministros hubieran sido mas económicos.

¿Es posible que cause admiracion á S. M. el que los ciudadanos de Lóndres y el pueblo todo manifiesten su enojo contra unos ministros que hacen tan mal uso de nuestros recursos, que aumentan el ejército en tiempo de paz para subyugar al pueblo, que restringen su derecho de peticion, y que violan los de la justicia, castigando y degradando á la Reina antes de juzgarla? Aunque diariamente tratan de culpable á S. M. los papeles públicos, se halla perfectamente justificada con haber sido desechado el *bill* de penas y multas. Esperamos, pues, que toda la nacion británica pedirá la satisfaccion de tamaños agravios, haciéndolo presente á S. M. con tanta verdad y nobleza como lo han hecho el lord corregidor, los aldermanes y la municipalidad de la gran ciudad de Lóndres.

Ya no puede caber duda de que existen

partidos en nuestro gabinete. Al lord Liverpool en su retirada á Walmer-Castle, le han acompañado sus amigos lord Harrowby y M. Caning. Se cree que desde allí enviarán su ultimatum.

El torrente del favor inunda la familia del duque de Wellington: apenas se nos ha comunicado su nombramiento para lord-teniente del condado de Southampton, cuando hemos sabido el de su hermano para la embajada de Viena en remplazo del lord Steward.

Cuando se amortigüe la irritacion que ha producido la causa de la Reina, es decir cuando los autores de la conspiracion hayan recibido el castigo merecido, es menester creer que no solo el Gobierno sino tambien todas las clases ilustradas tomarán en consideracion el estado interior de la nacion; estamos cansados de esperar que el parlamento se ocupe de ello. Desde que se hizo la paz hemos esperado en vano á que los ministros se viesen forzados á presentar una demanda sobre un objeto tan interesante; pero estos, como si la falacia fuese necesaria á su salvacion, aseguran siempre al parlamento que no hay peligros que temer, á no ser de la violencia del pueblo; y en el momento en que el hambre obliga á sublevarse á millares de súbditos, declaran que el estado alarmante de la nacion debe atribuirse á la libertad de la imprenta. Mientras tanto sostienen su establecimiento militar; y para probar cuán convencidos se hallan de que las necesidades y la miseria no han podido producir la actual irritacion del espíritu público, imponen nuevos tributos y establecen leyes para estorbar las quejas del pueblo. Sabemos con satisfaccion que se trata de tocar este punto en algunas sociedades convocadas para dirigir exposiciones á la Reina.

El bergantin *Camaleon* salió el martes de Wolwich, y lleva á su bordo á la señorita Dumont (llamada condesa de Colombier), á Teodoro Majocchi, y otros muchos extranjeros del mismo pais y de la misma reputacion; se dirige al Mediterráneo, y desembarcará su cargamento en la costa de Italia. Estos testigos hacen su viage en un buque del Rey; pero no así la Reina de Inglaterra, que tuvo que venir á este reino á bordo de un paquebot ordinario. El *Camaleon* formaba parte de la escuadra que acompañaba al Rey en sus últimas excursiones marítimas.

Idem 23.
Aunque la riña entre el lord Stewart y el príncipe de Metternich se haya contradicho varias veces, y en apariencia oficialmente, la correspondencia alemana con varios periódicos ingleses, continúa asegurando que realmente hubo un altercado, entre estos personajes, aunque es verdad que lo cuentan de diferentes modos y por diversas causas.



Idem 24
 Los periodicos americanos, que llegan hasta el 29 del último pasado, traen noticias importantes, relativas á la isla de Sto. Domingo. Toda ella está actualmente bajo el Gobierno republicano, del cual es gefe el presidente Boyer. Parece que sus movimientos, cuando murió Cristóbal, fueron rápidos y decisivos: el 21 de Octubre tomó posesion de los Gonaives, sin haber hallado resistencia alguna; y el 22 se puso en camino para la capital, donde todo estaba dispuesto para recibirle, porque el dia antes se habia celebrado una junta de los principales habitantes, magistrados y oficiales del ejército, en la cual se anunció la próxima llegada de Boyer, y se declaró la reunion de la isla bajo un solo Gobierno. Entró Boyer el 22 al frente de 200 hombres, y el 26 fue reconocido por presidente. En el mismo dia se publicó una proclama, y el 21 se habia dado otra.

FRANCIA.

Paris 29 de Diciembre.

Mr. de Chateaubriand, que el 26 tuvo la honra de despedirse de S. M. para su embajada en Prusia, salió para su destino el dia 27. No es indiferente para algunos el nuevo destino de este nuevo personaje, ni tampoco falta quien forme conjeturas bastante desventajosas al considerar los principios que aquel profesa. A este efecto traen á la memoria algunos al famoso cardenal Mauri, gran defensor de los Borbones, y que luego supo acomodarse bellamente al régimen del aventurero usurpador del trono.

ESPAÑA.

Madrid 13 de Enero.

En el Universal número 7 se dijo en el artículo de Nápoles, copiado del periódico intitulado el Amigo de la Constitucion, que el Alcides del Norte mandaba á 40 millones de súbditos. Ignoramos en donde ha podido hallar el autor del artículo que llegue á tanto la poblacion de Rusia. Segun el estado que presenta M. Chantreau en el tomo segundo de su obra intitula; *Ciencia de la historia*, impresa en 1804, la poblacion de este vasto imperio no subia mas que á 25 millones, los 20.882,986 en la Rusia europea, y los 4.117,014 en la Rusia asiática. La renta líquida del Estado es de 176.400,000 francos: el gasto 134.000,000, y la deuda pública 210.000,000. Sus fuerzas entonces eran 532.000 hombres, 266.000 de infantería, 66.000 de caballería; 200,000 de tropas irregulares, 60 navíos de línea, 60 fragatas y 400 lanehas cañoneras. En una nota añade el citado autor, que sin embargo no puede poner en campaña mas que 150.000 hombres, por las muchas guarniciones que tiene preci-

sion de mantener. Añadiremos, con el mismo autor, la letania de los nombres de los tártaros sometidos á la Rusia, para que los vayan aprendiendo de memoria los que esperan de ellos su felicidad y la de su patria. Mongoles, Kalmucos, Samoyedos, Ustiascos, Buratos, Yungueses, Tscheremises, Tschuvascos, Votiacos, Tártaros Nogais, del Oby, de Kalschintz, Binjusos, Cosacos, Kouriles, Bas-Kiros, Kirguis y Yakoutos. ¡Qué extraño será que los Asturianos no entiendan la lengua de los que han desembarcado allá (segun dicen los judíos) si habrá Asturiano que en su vida podrá aprender esta letania? (Universal).

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del ministerio de la Guerra.

Siendo continuas las instancias que llegan al ministerio de mi cargo pidiendo licencias temporales con primera, segunda y tercera próroga por enfermedades de gravedad, ha dispuesto el Rey que los inspectores y directores generales, cada uno en su arnia, preguntén á todos los gefes y oficiales si se hallan en estado de ser empleados en cuanto pertenezca al servicio militar, y que los que no se encuentren en este caso por sus achaques habituales, pidan los retiros que por sus años de servicio les correspondan. De Real orden lo noticio á V. para su cumplimiento en la parte que le toca. Palacio 5 de Enero de 1821.

Debiendo concluir en fin del corriente mes el término que se anunció en la gaceta del Gobierno de 5 de Setiembre del año próximo pasado para hacer las reclamaciones de pertenencia, propiedad ó de cualquiera otra clase, á que crea tener derecho todo ciudadano español ó extranjero, de los vales cuyas cancelaciones se han hecho notorias en los suplementos de las gacetas, la junta nacional del Crédito público, que desea evitar toda queja, aun la mas infundada, acordó prorogar el indicado término hasta 15 inclusive de Febrero próximo, y que se publique en los periodicos por tres veces, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, y en la inteligencia de que pasado se procederá inmediatamente á poner en práctica lo mandado por las Cortes en 9 de Agosto último.

Dicen que el electo Alcalde de barrio, duque de Medinaceli, ha sido multado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, por haberse escusado á acudir á las repetidas citas que este le ha hecho de unos dias á esta parte, para que admitiese aquel cargo con que el pueblo le honró, y de que el Ayuntamiento no puede relevarle. Se asegura haberse representado al Rey por la Municipalidad, dándole parte de esta desagradable ocurrencia.

Cambios en el día 12. = Papel.

Vales comunes de Enero y Mayo.	74 y m. p. e.
Consolidados de 50 pesos.....	12 duros.
Idem de 200 pesos.....	47 duros.
Idem de 100 pesos.....	23 m. duros.
No consolidados.....	75 m. p. e.
Intereses de vales.....	83 á t. c.
Certificaciones del Crédito público.	84.
Descuento de letras.....	09. á m. p. e.
Acciones del Banco.....	20 duros.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Editor: No dudo habrá V. visto en el diario político del día 17 del corriente, que el enemigo de la injusticia no solo no se da por vencido, sino que con la arrogancia de vencedor desprecia y trata de pajas algunas de mis razones: ¡qué lástima es se haya mandado recoger lo de mas es ella! si así no fuera, podría yo decirle que por qué se anda con sutilezas y rodeos hartando el cuerpo á la dificultad; pero no, quiero ser conciso é imitarle en la brevedad; á ese fin sírvase V. de insertar en su periódico las siguientes preguntillas sueltas.

¿He dicho en mis anteriores artículos que de la prision (se entiende justa) no puede inferirse que haya delito; ó he dicho que no es lo mismo saber el pueblo la prision, que la causa que lo ha motivado?

Si como creo he asentado lo segundo, ¿es mi aserto contrario á los principios constitucionales?

¿El pueblo de Zaragoza podia saber la mañana del 30 la causa cierta y determinada de la prision?

¿Se supo esta causa oficialmente antes de la proclama?

¿El Gefe político publicó aquella sin saber otra cosa que lo que todos sabiamos, esto es la prision, ó sabia algo mas?

¿Si lo primero; era esa bastante motivo para alarmarnos poniendo setenta retenes y patrullas con notable agravio de este constante y heróico pueblo?

¿Esto probaría prudencia, cobardía, ó desconfianza?

Mas si como todos suponemos estaba enterado de la causa; ¿no procedió por delacion de un individuo á poner en agitacion á Zaragoza, y á toda España?

¿Es lo mismo asegurar á los que se cree delinquentes que abultar el hecho de mil modos?

¿Si el juez se precipita en el rio lo seguirá á ciegas el Sr. Veyan?

Si en la proclama no se reconoce reos á los presos ¿á que alude aquello de las maquinaciones nocturnas de los egoistas, desbaratadas por los buenos?

¿Quienes son los seres inquietos marcados por la opinion?

¿Quienes en Zaragoza han turbado la paz del honrado Ciudadano?

¿En quienes se ha empleado la vigilancia de las autoridades?

¿Quienes los que perecerán á pesar de sus títulos y distinciones?

Si esto no se dice por los presos ¿de quien se habla?

¿Porque se aguarda á hacerlo en el momento de su prision?

Zaragoza: En la imprenta del Sto. Hospital de Ntra. Sra. de Gracia calle del Coso núm 116.

DE CUENTA Y A BENEFICIO DEL MISMO

Si la proclama es justa y oportuna ¿por qué los periódicos de mas nota de la corte le dan epitetos nada favorables?

Suplico al amigo de la inocencia que me responda categóricamente á cada una de estas preguntas, pues ha tiempo he visto lo que dice la Constitucion en su artículo 287 y el decreto del Soberano Congreso: y el Público verá si la contestacion es conforme al juicio que tiene formado.

Entre tanto si el articulista, tiene ganas de admitirme en su proteccion, y á este fin me ofrece su casa, nombre &c, será para mi un particular favor, para que yo quede con esta deuda mas, entre tantas como reconoce mi obligacion y no desmerece mi segura voluntad; pero de otro modo jamas le han movido curiosidades á El que arreglado á las leyes de nadie se le dá nada.

NOTICIAS PARTICULARES.

Aviso. Presentandose en la secretaría de la capitania general de esta provincia el capitán retirado D. José Asensio, el soldado licenciado Joaquin Molina, D. Hilario Luesia; Doña Luisa de Quevedo, y Doña Maria Dolores Pino, se les entregará unos documentos pertenecientes á los mismos.

Ventas. En la calle de Gavin número 156 se vende vino bueno de flor, de Miralbueno á siete sueldos el cantaró.

En la calle del Candil núm. 35; se venden 13 pares de palomas de cria.

AVISO TEATRAL.

Andres Garcia, cuarto actor de este, ofrece y dedica al respetable público de esta M. N. E. é invencible ciudad, la funcion de su Beneficio para hoy Viernes 19 del corriente. Despues de una agradable sinfonia se abrirá la escena con un drama de gran espectáculo, nuevo, y nunca egecutado en este teatro, bajo el título de los naipes adivinos, ó sea el aborrecimiento y la maldicion. En cuya hermosa obra ha procurado el Interesado no omitir desvelo á fin de que salga con el mérito y realce con que la han distinguido los sábios públicos de la Corte y Cádiz, á donde ha sido egecutada. = Se cantará un primoroso terceto. = Sucederá á este la pieza titulada: el bosquejo del día 10 de Marzo de este próximo año pasado, ó ocurrencias funestas en la ciudad de Cádiz, y víctimas sacrificadas por los enemigos de la inmortal, sabia, liberal y justa Constitucion. = Este día, uno de los mas famosos en los anales de la historia moderna, y tal vez sin ejemplo en los de la antigua, presenta con admiracion de cualquier alma sensible los funestos resultados del encarnizamiento y furor á que son capaces de conducir á los hombres las pasiones exaltadas, y cuanto hay que temer de aquellos que no tienen otro interés sino el suyo, y nada les importa el bien general. El día 10 de Marzo en Cádiz, será de eterna memoria y uno de los mas señalados en los acontecimientos de nuestra regeneracion política. = Finalizando el todo de la funcion con el baile nacional las Boleas de la Caleta. = Espera el Interesado llenar los deseos de su amada Patria.

A las seis. A tres rs. vn.